

CONDOMINIO CIUDAD DE MÉXICO

TIEMPO PROMEDIO DEL TRÁMITE:
3 A 4 SEMANAS A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1) En todo caso

- Testimonio original de la Escritura de Título de Propiedad y datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
- Licencia o Manifestación de Construcción.
- Alineamiento y Número Oficial.
- Aviso de Terminación de Obra (en caso de haber concluido la construcción) u Oficio de Regularización de Construcciones.
- Autorización de uso y ocupación (en caso de haber concluido la construcción).
- Certificado de zonificación con el que se solicitó la Licencia o Manifestación de Construcción.
- Autorización de Impacto Ambiental (en caso de aplicar al proyecto)
- Autorización de Impacto Urbano (en caso de aplicar al proyecto)
- Póliza de fianza presentada a la Alcaldía para garantizar la construcción conforme al proyecto presentado.
- Boletas de predial y agua.
- Descripción de materiales empleados o a emplearse en la construcción.
- Descripción de las Unidades Privativas (número, ubicación, colindancias, medidas, áreas y espacios para estacionamiento).
- Descripción de las zonas, instalaciones y bienes de propiedad común (indicando superficie y linderos de cada una).
- Tabla de valores e indivisos.
- Las características del Condominio (vertical, horizontal y mixto/ habitacional, comercial o de servicios, industrial o mixto/ de interés social/ conjunto condominal).
- Planos autorizados del edificio, debidamente sellados por las dependencias correspondientes (por lo menos: general, de cada unidad privativa, de instalaciones hidráulicas, eléctricas, estructurales, gas, áreas comunes).
- Establecimiento o zonas para facilitar el uso del inmueble a personas con discapacidad.
- Reglamento del Condominio.
- Formato de datos generales de los comparecientes.
- Copia de las identificaciones oficiales vigentes de los comparecientes.
- Anticipo mínimo de \$7,000.00 (**favor de hacerlo vía transferencia o depósito bancario**).

2) Si el o los comparecientes son personas físicas

- Acta de matrimonio (si está casado bajo el régimen patrimonial de Sociedad Conyugal, deberá comparecer su cónyuge).
- Formatos de datos generales de su cónyuge
- Identificación oficial vigente de su cónyuge

3) Si el o los comparecientes son personas morales o están representados

- Poderes en original

4) Si el o los comparecientes son extranjeros

- Forma migratoria (deberá acreditar su legal estancia en el país).

5) Si existen contratos de asociación en participación o de otro tipo que impliquen la inversión de una persona en el terreno y otra en las construcciones, así como contratos de créditos hipotecarios.

- Deberán exhibirlo y relacionarlo en la Escritura.
- Datos y contactos del Acreedor para formalizar la división de hipoteca.

6) Datos de facturación

- Constancia de situación fiscal de no más de tres meses de antigüedad.